

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2013-1805 *Información pública de solicitud de nave ganadera para alojamiento de ganado bovino en Terente.*

Ganadería Terente S. C. ha presentado solicitud de nave ganadera para alojamiento de ganado bovino en las parcelas 20 y 21 del polígono 9 del sitio de Terente.

Teniendo en cuenta que la actividad se encuentra incluida entre las enumeradas en el anexo C de la ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado, sujeta a comprobación ambiental; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, el expediente se somete a información pública durante veinte días, desde la publicación de este anuncio en el BOC, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Ruente, 31 de enero de 2013.

El alcalde,

Jaime Molleda Balbás.

2013/1805

CVE-2013-1805